



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

TEL: 601-3347029

Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: GUARDA
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00673-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el anterior traslado venció en silencio, en consecuencia, se imparte aprobación al inventario de bienes de los menores.

Se señala como gastos del auxiliar de la justicia perito contador la suma de \$600.000.

Para efectos de la toma de posesión de la señora MARINA BELTRÁN TAPIA, en calidad de GUARDADORA del adolescente CRISTIAN CAMILO RUEDA REYES, se dispone que la designada comparezca al despacho en horario laboral, para tal fin, una vez posesionada la guardadora se tiene por discernido el cargo y autorizada para ejercerlo.

Se ordena la expedición de copia autentica del presente proveído a la parte interesada para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 007

HOY: 24 de enero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria